

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL CONVENIO RECURSOS PARA EL PROGRAMA "MUJER TRABAJA TRANQUILA DE 4 A 7".-

CONCHALI, 15 MAJ 2014

DECRETO EXENTO N° 684 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Of. N° 211 el 30.04.2014. del Servicio Nacional de la Mujer; Certificado presupuestario N° 248, del 105.2014, del Jefe de Rentas y Finanzas; Decreto Exent N° 21 del 13.02.14. que aprobó el Convenio para el Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila, y TENIENDO PRESENE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.65, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

Que mediante el ORD. N° 140/102/214, del Sr. Alcalde se solicita modificación presupuestaria del convenio.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria y cambio de establecimiento educacional para la ejecución del programa, aprobada por el Servicio Nacional de la Mujer, en el marco del programa "Mujer Trabaja Tranquila de 4 a 7", de la Comuna de Conchali.

ITEMS	DETALLE	Monto original \$	Modificación \$
0	Gastos en personal operacional (social)	9.537.500.-	1037.500.-
0	Gastos operacionales/programáticos (social)	1.935.000.-	135.000.-
0	Gastos de inversión (social)	237.500.-	37.500.-
	TOTAL PRESUPUESTO	11.710.000.-	1110.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales y Tesorería Municipal, hecho ARCHIVARSE.


Alba Labbé
SECRETARIA MUNICIPAL
ALBA FUENTE ALBA LABBE
Secretaría Municipal


Carlos Sottoichio Urquiza
CARLOS SOTTOICHI URQUIZA
Alcalde de Conchali

ESU/AN/jqa.

TRANSCRITO A:

Servicio Nacional de la Mujer



3880
373533
[Handwritten signature]

OF. N° : 211 /DMS
ANT. : Respuesta Oficio N°1400/102/2014
MAT. : Aprueba modificación
presupuestaria y cambio de
establecimiento educacional
Programa 4 a 7 año 214

SANTIAGO, 30 de ab de 2014

A : **CARLOS SOTTOLIHIO URUIZA**
Alcalde
I. Municipalidad de Onchalí.

DE : **CLAUDIA OPAZO GSANDN**
Directora Regional Metropolitana
Servicio Nacional de la Mujer

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, esta Directora Regional de SERNAM aprueba vuestra solicitud de modificación presupuestaria para el Programa "Mujer Trabaja Tarquía de 4 a 7" de la Comuna de Onchalí en los siguientes ítem:

ITEMS	DETALLE	Monto Original (\$)	Modificación (\$)
20	Gastos en Personal (Social)	9.537.500.-	10.237.500.-
40	Gastos Operacionales/Proramáticos (Social)	1.935.000.-	1.235.000.-
60	Gastos de Inversión (Social)	237.500.-	237.500.-
TOTAL PRESUPUESTO		11.710.000.-	11.710.000.-

Esta aprobación implica modificación de convenio, dado que los movimientos solicitados involucran un traspaso de fondos de ítem a ítem, tal como lo establece el Convenio vigente, **Cláusula Octava: Compromisos Administrativos de las Partes: Modificaciones e Convenio** "Será obligatoria la modificación del convenio en aquellos casos que impliquen modificaciones técnicas y presupuestarias (incrementos) que involucren un traspaso de fondos de ítem a ítem."

Cabe señalar que esta nueva distribución de recursos tiene como objeto aumentar el pago de honorarios, pretendiendo asegurar la permanencia del equipo 4 a 7 en el establecimiento educacional.

Además, se aprueba el cambio de establecimiento educacional para la ejecución del programa 4 a 7 en la comuna, por los motivos que se señalan en el oficio de referencia. El nuevo establecimiento es Escuela D -110 Unesco, RBD 10260.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



[Handwritten signature]
CLAUDIA OPAZO GSANDN
Directora Regional Metropolitana
Servicio Nacional de la Mujer

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

CERTIFICADO DE INHABILIDAD PRESUPUESTARIA N° 248/2014

Modi. Presp.	01	64
--------------	----	----

Día	Me	Año
13	05	2014

Identificación:

Nombre	RUT
Servicio Nacional de la Mujer	60.10.000-6

Documentación:

D.EX.		ORDIARIO LOCALDE		OFICIO SERNAM		
		N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
251	13/02/14	1400/02	3/03/14	211	30/04/14	

Descripción:

Decreto de Modificación Presupuestaria del programa de 4 a 7, con el fin de poder incluir a personal de aseo en escuela y comprar un computador en el sub-item de equipos informáticos.

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$
1140515006001	Gastos en personal operacional	+ \$700.000
1140515006002	Gastos Operacionales	-\$700.000
	Total	0

Dirección de Adm y Finanzas
Depto. Rentas y Finanzas
Jacqueline Zenteno Aravena

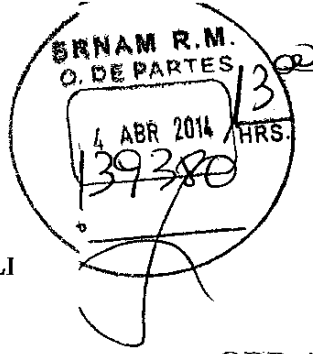
JACQUELINE ZENTENO ARVENA
Funcionaria Responsable



PATRICIO SAVEDRA MUÑOZ
Jefe Departamento Rentas y Finanzas

CONCHALI
más cerca

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



ORD: N° 1400/102/2014

MAT.: Remite lo se indica

CONCHALI, 19 e Marzo 2014

DE: **CARLOS SOTTOLICIO UQUIZA**
ALCAIDE DE CONCHALI

A: **CLAUDIA OPAZO OSANDIN**
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

En relación al Programa "Mujer Trabaja Tranquila de 4 a 7", se solicita modificación presupuestaria de convenio, con el fin de incluir el pago de una persona que realice el aseo de la Escuela en la cual se implementará el programa y que anteriormente no fue considerada. Junto con esto se solicita un cambio en gastos de inversión para poder realizar la compra de un computador en el subitem de Equipos informáticos con el objetivo de reponer el equipo que fue robado el año pasado.

Se realiza cambio en el presupuesto en:

Items	ORIGINAL		MODIFICADO
	Converto	Subitem	
Gastos de Personal	9.537.00	21	10.23500
Ariendos	150.00	41	-
Alimentación y Bebidas	450.00	42	45000
Materiales de uso y Consumo	585.00	43	58500
Publicidad y Difusión	400.00	46	20000
Servicios Generales	350.00	47	-
Gastos de Inv.(Mobiliario)	237.50	64	-
Gastos de Inv.(Máquinas y Equipos)		65	

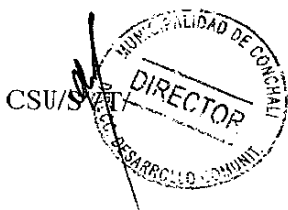
Además también informamos el cambio de lugar de funcionamiento del programa, Escuela D 110-UNESCO, ubicado en Tronador N° 1695, Conchalí, esto por problemas internos en el Liceo que habíamos informado con anterioridad y que hacen inviable la implementación del programa.

Se adjunta flujo de caja original y posterior con la modificación realizada.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIA
ALCALDE DE CONCHALI



DISTRIBUCION:

- SERNAM R.M
- DIDECO I. M. Conchalí
- ARCHIVO (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
MUNICIPALIDAD

Fecha 12/05/2014
Hora 13:53 (jzenteño)
Pág. 1

COMPROBANE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	COSTO	DEBE	HABR	OBLIG.	RUT	DOC.
1	21405006001	Gastos en personal Operacional	0000	0	700.0		60.107.000-6	O-211
2	21405006002	Gastos operacionales	0000	700.000	0		60.107.000-6	O-211
TOTALES				700.000	700.0			

EMITIDO POR

V.B.
CONF. COMPROBANTE

Modificación Presupuestaria Mensual 2014

NÚMERO: 64

FECHA: 12/05/2014

GLOSA: MP. PROG. 4 A 7 OF.211 30/04/14 SERNAM

Cuenta		SP	C.	Costo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Oc
1140505006001	Gastos en personal Operacional	2	.	.					700.000					
1140505006002	Gastos operacionales	2	.	.					-700.000					